

EX DETENIDOS ILEGALES HICIERON UNA INSPECCION OCULAR

# El horror del Pozo de Arana, a 30 años

Seis testigos que estuvieron presos clandestinamente identificaron las celdas, un paredón donde se hacían simulacros de fusilamiento y un pozo donde se habrían arrojado cadáveres para su posterior quema. "La gente que pasaba en tren veía el pozo y sabía eso", expresó uno de ellos

El juicio contra el represor Miguel Etchecolatz continuó ayer con un reconocimiento ocular del Pozo de Arana, que funcionaba en la dictadura en el destacamento policial de 637 y 131.

Ex detenidos de manera clandestina en ese lugar pudieron identificar hasta las celdas en las que estuvieron cautivos.

Hasta allí, los testigos se trasladaron junto a los jueces del Tribunal Federal Oral 1 de La Plata, abogados de la querrela, peritos fotográficos y planimétricos.

**Los ex detenidos recordaban las celdas donde habían estado como "más grandes"**

Los ex detenidos que hicieron la inspección son Nora Ungaro, Cristina Gioglio, Nilda Eloy, Jorge Julio López, Walter Docters y Gustavo Calotti, que ya declararon en el juicio contra Etchecolatz y ayer debieron recorrer las instalaciones de la seccional e identificar ante el Tribunal los calabozos donde estuvieron detenidos durante la última dictadura militar.

Los ex detenidos pudieron reconocer las celdas donde estuvieron presos; el paredón en la parte trasera de la dependencia, donde se realizaban simulacros de fusilamientos y uno de ellos, Jorge Julio López, identificó un pozo donde se habrían arrojado cuerpos humanos para su quema.

Calotti, que fue detenido en 1976, cuando tenía 17 años y estudiaba en el Colegio Nacional de La Plata, explicó: "Pude reconocer el lugar por donde nos entraban (a

los detenidos) reconocí el escalón que subíamos y la celda donde estuve, que la imaginaba un poco más grande".

"También reconocí el patio al que nos sacaron a todos el 21 de septiembre de ese año, porque ellos iban a lavar las celdas", precisó el ex detenido.

En esa oportunidad, según relató en su testimonio ante el tribunal, en el patio estuvo sentado junto a la joven Claudia Falcone, una de las estudiantes secuestradas y desaparecidas en el hecho conocido como La noche de los lápices, ocurrido en septiembre de 1976.

El ex detenido precisó sobre esa inspección: "Mentalmente, realicé el camino exacto recorrido cuando estuve aquí".

Las seis celdas de la seccional, que entre 1976-1979 estuvo ocupada por detenidos ilegales, están a la derecha de la entrada a la seccional y fueron reconocidas por los ex detenidos.

En la parte posterior de la seccional hay un gran patio con un paredón de ladrillos a la vista viejos, donde se realizaban los simulacros de fusilamientos, dato que motivó a los peritos participantes de la inspección a acercarse a revisar el muro en busca de orificios de armas de fuego.

Tras este paredón hay un sector donde están depositados automóviles viejos, algunos ya carcazas oxidadas, y hasta puede verse el ala de una avioneta.

López también indicó al Tribunal el lugar donde hay un pozo, actualmente cubierto con chapas ya oxidadas, donde se decía que funcionaba "el quemadero" de cadáveres de detenidos ilegales asesinados.

"Incluso la gente que pasaba en tren veía el pozo y sabía eso", dijo.



**Reconocimiento.** Testigos y jueces, ayer, en la inspección al Pozo de Arana

"Nuestro Trabajo está presente en toda la Provincia."

Obras para la gente de San Vicente.



- Inauguración del edificio del Jardín de Infantes de la comunidad de la Escuela de Primaria Básica N° 22 y 29.
- Expansión de redes de agua en San Vicente. Construcción de redes domiciliarias (23.700 metros de cañerías), pozos de explotación, almacenamiento y sistema de regulación de presiones. Obra para la Zona Noroeste (Laguna) y Zona Sudoeste (Hospital). Beneficiará a 3.300 vecinos. Inversión: 3.646.000 pesos.
- Ampliación del servicio de agua potable en la localidad de Alejandro Korn. Construcción de redes domiciliarias (66.800 metros de cañerías), almacenamiento y sistema de regulación de presiones. Beneficiará a 10.500 vecinos. Inversión: 5.433.000 pesos.
- Ruta Provincial N° 210. Tramo entre Ruta Provincial N° 6 y Ruta Provincial N° 215. Inversión: 15.436.000 pesos.
- Ruta Provincial N° 58. Tramo Esteban Echeverría-Ezeiza-San Vicente (22 kilómetros de extensión). Inversión: 17.900.000 pesos.

"En 5 años pusimos la Provincia en marcha y despegó."

Gobernador  
**Felipe Solá**



Gobierno de la  
**Provincia**  
de Buenos Aires

SOBRE EL CENTRO CLANDESTINO

## Peritajes futuros

El fiscal de juicio Carlos Dulau Dummm informó al Tribunal que sobre el lugar donde está el pozo se dictó en el 2000 una medida de no innovar con vistas a futuros peritajes en busca de restos humanos. "Ahora debemos comunicarnos con la secretaría de Salud de la municipalidad platense ya que hemos tomado conocimiento que en la salita sanitaria lindante con el pozo estarían por realizarse obras que podrían afectar el pozo", sostuvo. También se confirmó la existencia de un almacén de ramos generales lindantes con la seccional, propiedad de una familia de apellido Perelló, cuyos

moradores o dueños no estaban en el lugar. José Perelló declaró en el juicio contra Etchecolatz y recordó que el almacén de su padre era frecuentado por policías que "venían de 7 a 8 de la mañana y se disfrazaban, cambiaban su aspecto, algunos se vestían de mujer y tomaban whisky. Decían que era para tener coraje. Y luego se iban en autos particulares". Estaba previsto inspeccionar otros dos centros que funcionaron en Arana, pero como fueron demolidos y sólo quedan terrenos baldíos, finalmente el tribunal resolvió no periciar el lugar.